



**DOCUMENTO INFORMATIVO:**  
OPCIONES ECONÓMICAMENTE VIABLES AL CULTIVO DE  
TABACO – EL GRUPO DE ESTUDIO SOBRE CULTIVOS  
ALTERNATIVOS

**Segunda Sesión de la Conferencia de las Partes del CMCT de la OMS  
Bangkok, Tailandia  
30 de junio - 6 de Julio de 2007**

[www.fctc.org](http://www.fctc.org)

## Antecedentes

La *Framework Convention Alliance* apoya el trabajo del Grupo de Estudio sobre Cultivos Alternativos (en adelante el Grupo de Estudio), creado a partir de la Decisión FCTC/COP1(17) de la primera sesión de la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio Marco para el Control del Tabaco impulsado por la OMS. Los objetivos del Grupo de Estudio son:

- hacer un recuento de las opciones económicamente viables para los trabajadores tabacaleros, cultivadores y, si fuera el caso, para los pequeños vendedores de tabaco;
- recomendar a los mecanismos de la COP evaluar el impacto que tienen a lo largo del tiempo las prácticas de las empresas tabacaleras;
- informar de las iniciativas que se toman a escala nacional de acuerdo con el Artículo 17 del CMCT (apoyo a actividades alternativas económicamente viables), y
- recomendar iniciativas de diversificación eficaces en función del costo.

El Grupo de Estudio tiene el mandato de trabajar estrechamente con organizaciones internacionales competentes, en particular con la FAO (*Food and Agriculture Organization*), de las Naciones Unidas, y el Banco Mundial, y cooperar con el Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Lucha Antitabáquica (en adelante Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas).

El Grupo de Estudio realizó su primera reunión en Brasilia, Brasil, el 27-28 de febrero de 2007, con el objetivo de hacer un recuento de las opciones económicamente viables para los cultivadores de tabaco. Antes de la reunión se llevó a cabo una audiencia pública de un día sobre diversificación agrícola y alternativas al cultivo del tabaco. Integrantes de la *Framework Convention Alliance* (FCA) hicieron varias presentaciones durante la audiencia pública y participaron como observadores en las reuniones del Grupo de Estudio.

La FCA apoya que el Grupo de Estudio continúe con sus esfuerzos para conseguir los objetivos delineados en la Decisión FCTC/COP1(17), con la perspectiva de evitar tiempos difíciles para las familias que participan en el cultivo del tabaco debido a una anticipada y posible reducción de la demanda mundial de productos del tabaco. Como lo reconoció durante su primera reunión, al Grupo de Estudio le tomará tiempo alcanzar sus objetivos y le exigirá involucrarse en un proceso continuo y gradual de investigación y consultas.<sup>1</sup> La reunión y la Audiencia Pública que la antecedió resaltaron que hay insuficiente investigación que aporte información para la toma de decisiones sobre

---

<sup>1</sup> Véase “Asuntos señalados en decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes que requieren la adopción de medidas en el intervalo entre sus reuniones primer y segunda: Establecimiento de un grupo de estudio sobre cultivos alternativos (decisión FCTC/COP1(17))”. Organización Mundial de la Salud, Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, segunda sesión, agenda provisional, punto 5.5 de la orden del día, A/FCTC/COP/2/11, 9 de mayo de 2007) 4; 9-12, disponible en línea: <[http://www.who.int/gb/fctc/PDF/cop2/FCTC\\_COP2\\_11-en.pdf](http://www.who.int/gb/fctc/PDF/cop2/FCTC_COP2_11-en.pdf)>.

políticas relativas a la compleja problemática asociada con la diversificación agrícola y otras opciones al cultivo de tabaco. Para cumplir con su mandato, el Grupo de Estudio tendrá que esforzarse en recolectar investigación existente en el área y, posteriormente, estimular mayor investigación. Este trabajo tendrá que realizarlo conjuntamente con gobiernos y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales competentes.

### **Recomendaciones a la segunda sesión de la Conferencia de las Partes en relación con el trabajo en marcha del Grupo de Estudio**

La COP debe solicitar que el Grupo de Estudio continúe con sus esfuerzos para alcanzar los objetivos delineados en la Decisión FCTC/COP1(17), como sigue:

- 1. Resumir las opciones existentes y que son económicamente viables para los cultivadores de tabaco, el Grupo de Estudio tendrá que desarrollar un método sistemático para recabar información relevante proveniente de los países productores o ex productores de tabaco. Dado que resumir las alternativas existentes fue uno de los objetivos que se definieron en la primera reunión del Grupo de Estudio y aún no se ha cumplido con dicho objetivo, el trabajo en curso del Grupo de Estudio tendrá que priorizar la recolección de información relevante.**
- 2. Para informar sobre iniciativas que ya se toman a escala nacional de acuerdo con el Artículo 17 del CMCT, el Grupo de Estudio tendrá que desarrollar un método sistemático para recabar información relativa a las iniciativas que ya instrumentaron las Partes para promover “según proceda, alternativas económicamente viables para los trabajadores, los cultivadores y eventualmente, los pequeños vendedores de tabaco”.**
- 3. Para ubicarse en la posición de hacer recomendaciones útiles a la COP, sobre: (i) mecanismos para evaluar el impacto que a lo largo del tiempo tienen las prácticas de las empresas tabacaleras, y (ii) iniciativas de eficacia en función de los costos, el Grupo de Estudio tendrá que coordinar el desarrollo de más investigación en la compleja problemática que gira en torno al cultivo de tabaco y las opciones que podría haber. Tal investigación tendrá que ser integral, multisectorial y con base en metodologías estandarizadas, de tal forma que garantice datos que sea posible comparar. Otros aspectos particulares que podrían requerir de posterior investigación incluyen el impacto de prácticas inescrupulosas de la industria tabacalera; el vínculo entre cultivo de tabaco con pobreza y desnutrición, y los efectos negativos que el cultivo del tabaco tiene para la salud de quienes participan en sus labores, lo mismo que para el medioambiente.**
- 4. Al cumplir con su mandato, se pide que el Grupo de Estudio trabaje estrechamente con organizaciones internacionales competentes, en particular la FAO y el Banco Mundial, y cooperar con el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas. El Grupo de Estudio debe trabajar activamente para establecer alianzas**

**concretas con éstas y otras organizaciones e instituciones relevantes, que podrían proporcionarle asistencia significativa para la realización de su investigación y en el desarrollo de iniciativas prácticas de diversificación.**

- 5. De acuerdo con la Resolución 54.18 de la OMS y el Artículo 5.3 del CMCT, el Grupo de Estudio deberá proteger su trabajo en contra de cualquier influencia de intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera.**

### **Recomendaciones de investigación a desarrollar por el Grupo de Estudio**

Investigación actual sugiere que el cultivo del tabaco tiene una diversidad de impactos significativos sobre los cultivadores y los países productores de tabaco, por ello, dichos impactos requieren de mayor investigación para que el Grupo de Estudio sobre Cultivos Alternativos pueda cumplir con su mandato de hacer recomendaciones a la COP sobre (i) mecanismos para evaluar los impactos que las prácticas de las empresas tabacaleras tienen a la largo del tiempo y (ii) iniciativas de diversificación eficaces en función de los costos. Dichos impactos incluyen: los impactos de prácticas inescrupulosas de la industria tabacalera; la relación entre cultivo de tabaco y pobreza; cultivo de tabaco y desnutrición, y los efectos negativos que el cultivo de tabaco tiene para quienes participan en sus labores, así como sobre el medioambiente.

#### *Prácticas de la industria tabacalera que impactan sobre los agricultores productores de hoja de tabaco y los países productores de tabaco*

En muchos países productores de tabaco en el mundo en desarrollo, las grandes empresas tabacaleras emplean tácticas inescrupulosas para cosechar beneficios a expensas de los pequeños productores de tabaco, cultivadores y trabajadores. Las empresas tabacaleras coludidas con las empresas de la hoja de tabaco son conocidas por fijar precios, manipular la oferta, la producción y la demanda, y alterar la fabricación de los cigarrillos para reducir la cantidad de hoja de tabaco en cada unidad. Es importante vigilar muy cercanamente, evaluar y exponer el impacto que tienen las prácticas de la industria tabacalera en los agricultores productores de tabaco, lo mismo que en los países productores de esa planta. Tal vigilancia será esencial para que el Grupo de Estudio cumpla con su mandato de “recomendar a la COP mecanismos para evaluar el impacto de las prácticas de las empresas tabacaleras a lo largo del tiempo”.

Los pequeños agricultores productores de tabaco, y los trabajadores, repetidamente han señalado preocupaciones significativas con respecto a las prácticas de la industria manufacturera del tabaco, ya que amenaza sus medios de vida. Una preocupación particular, especialmente en muchas partes de África y América del Sur, es el efecto de “esclavitud a causa de la deuda” producto de los acuerdos contractuales bajo los cuales los cultivadores están amarrados a las empresas.<sup>2</sup> *La Cooperativa Mista dos Fumicultores*

---

<sup>2</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), *The Millennium Development Goals and Tobacco Control* (2004) 41. También véase Firdousi Naher y Debra Efroymsen, *Tobacco Cultivation and Poverty in Bangladesh: Issues and*

do Brasil (La Cooperativa Mixta de Cultivadores de Tabaco del Brasil) (COOPERFUMOS), al asistir a la Audiencia Pública en Brasilia hicieron notar que la mayor parte de los cultivadores de tabaco en el Brasil están amarrados a una empresa manufacturera bajo contratos que estipulan el suministro exclusivo de equipo e insumos agrícolas, de parte de la empresa, hacia el cultivador, “a pagar con intereses, en valores que gradualmente se deducen del tabaco que el/la productor venda... La garantía de los pagos de deudas contraídas cada año es la producción misma, que se entrega contractualmente en prenda. La comercialización se hace individualmente, con muy poca supervisión del poder público y en terrenos de las industrias tabacaleras, que manipulan la clasificación de las hojas reduciendo el ingreso de los cultivadores”.<sup>3</sup> La presentación de COOPERFUMOS ante la Audiencia Pública describe la siembra del tabaco en el Brasil como “una deuda programada que promueve la sujeción del pequeño agricultor a una verdadera servidumbre moderna”. El *Movimento dos Pequenos Agricultores* (Movimiento de Pequeños Agricultores) también expresó sus preocupaciones con respecto al “implacable círculo de deuda” en el cual se encuentran atrapados los agricultores tabacaleros, describiendo al sistema de contratación del Brasil como un “sistema de trabajo atado por contrato”,<sup>4</sup> lo mismo expresó la *Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar da Região Sul* (Federación de Trabajadores en Agricultura Familiar en la Región del Sur).<sup>5</sup>

En la mayor parte de los países productores de tabaco aún no se comprende suficientemente el impacto que tienen las prácticas de la industria manufacturera del tabaco sobre los agricultores y las economías nacionales. Promover la conciencia sobre lo dañino que resultan ser las prácticas de la industria a gran escala y los impactos que tiene, a través de la continua supervisión, ayudará a tener una mejor comprensión de tales aspectos. Mientras en algunos países, como Brasil, los pequeños agricultores ya están hablando contra las prácticas de la industria y dando la bienvenida a iniciativas diversificadoras, en otros, como India, muchos agricultores siguen dependiendo de las empresas tabacaleras para proteger sus intereses. En este aspecto, como ha hecho notar Joossens, han sido generalmente malinterpretados: Aparte de explotar a los agricultores financieramente, los fabricantes los alientan a seguir atrapados en una situación en la cual ellos tienen mucho más que perder que las empresas, que ya se están diversificando en otras áreas”.<sup>6</sup> Vigilar, evaluar y hacer públicas las tácticas inescrupulosas de la industria manufacturera será una aportación importante que hará el Grupo de Estudio para incrementar la apertura a iniciativas de diversificación.

---

*Potential Future Directions* (estudio realizado como documento técnico para la primera reunión del Grupo de Estudio Especial sobre Cultivos Alternativos, febrero de 2007) 6-9.

<sup>3</sup> *Cooperativa Mista dos Fumicultores do Brasil* (COOPERFUMOS), Presentación ante la *Public Hearing on Agricultural Diversification and Crop Alternatives to Tobacco for the WHO FCTC* (Brasilia, Brasil, 26 de febrero de 2007), en inglés, disponible en: <[http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/cooperfumos\\_do\\_brasil.pdf](http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/cooperfumos_do_brasil.pdf)>.

<sup>4</sup> *Movimento dos Pequenos Agricultores* (MPA), Presentación ante la *Public Hearing on Agricultural Diversification and Crop Alternatives to Tobacco for the WHO FCTC* (Brasilia, Brasil, 26 de febrero de 2007), disponible en línea en: <[http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/small\\_farmers\\_movement.pdf](http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/small_farmers_movement.pdf)>.

<sup>5</sup> *Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar da Região Sul* (FETRAF-SUL), Presentación ante la *Public Hearing on Agricultural Diversification and Crop Alternatives to Tobacco for the WHO FCTC* (Brasilia, Brasil, 26 de febrero de 2007), disponible en línea en: <<http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/fetrafsul.pdf>>.

<sup>6</sup> Luk Joossens, “Diversification is the Future for Many Tobacco Farmers” (1996) *5 Tobacco Control* 177, 178.

Además de ser esencial al mandato del Grupo de Estudio, según el cual debe recomendar a la COP mecanismos para evaluar el impacto de las prácticas de las empresas tabacaleras a lo largo del tiempo, será importante entender los impactos que las prácticas de la industria tienen sobre los agricultores y los países productores de tabaco para asegurar que la evaluación de los costos económicos y los beneficios del cultivo de tabaco son confiables e integrales, y que, a su vez, el Grupo de Estudio pueda hacer recomendaciones viables a la COP, sobre iniciativas de diversificación eficientes en función de los costos.

### *Relación entre cultivo de tabaco y pobreza*

Contrario a la percepción común, en el sentido que el cultivo de tabaco es rentable —una noción difundida por la industria tabacalera manufacturera, que por decenios ha “fomentado que familias y países cultiven tabaco, afirmando que les traerá prosperidad”—<sup>7</sup> la realidad es que “si bien es cierto que los cultivadores de tabaco a gran escala sí han logrado hacerse ricos, muchos agricultores apenas pueden llegar a fin de mes con un cultivo que requiere una gran inversión económica y mano de obra, y que, a la vez, conlleva una gran cantidad de riesgos para la salud y el medioambiente; los cuales van desde la exposición a los plaguicidas al envenenamiento por nicotina”.<sup>8</sup> Mientras muchos estudios muestran la aportación del cultivo de tabaco a las economías en desarrollo, hay muy pocos que evalúan plenamente la asociación adversa que tiene para la salud y el medioambiente, además de la carga económica que significa.<sup>9</sup> De acuerdo con la OMS, la contribución del tabaco a las economías en desarrollo, a través del empleo e ingresos públicos, queda más que superada por los costos de oportunidad (tabaco vs alimentos), efectos en la salud pública y el costo que tiene para las economías nacionales y el medioambiente.<sup>10</sup>

El cuidado del almacigo de tabaco y la cosecha de las hojas son procesos muy intensivos en fuerza de trabajo que muy frecuentemente requieren que familias enteras, incluidos niños, le dediquen tiempo al proceso de producción de tabaco.<sup>11</sup> Familias pobres que dependen del cultivo de tabaco se apoyan fuertemente en el trabajo de sus hijos a partir de una edad muy temprana.<sup>12</sup> Estos pequeños se encuentran en una situación de muy alto riesgo debido a que pueden lesionarse y enfermarse, al mismo tiempo que se les niega oportunidades vitales de educación que podrían ayudarlos a salir de la pobreza.<sup>13</sup> Los costos asociados con el trabajo familiar frecuentemente se los ha dejado fuera de las estimaciones que sugieren que el tabaco es un cultivo eficiente en función de sus costos para los pequeños agricultores. Además, el sistema prevaleciente en el cual las empresas

<sup>7</sup> OMS, “Tabaco y pobreza: un círculo vicioso” (2004) 5, disponible en línea:

<[www.who.int/tobacco/communications/events/wntd/2004/en/wntd2004\\_brochure\\_en.pdf](http://www.who.int/tobacco/communications/events/wntd/2004/en/wntd2004_brochure_en.pdf)>.

<sup>8</sup> *Ibidem*. También véase OMS, *Los objetivos de Desarrollo del Milenio*, *supra* n 2, 41.

<sup>9</sup> Dr. Vinayak M. Prasad, *Case Study of Tobacco Cultivation and Alternate Crops in India* (estudio conducido como documento técnico para la primera reunión del Grupo de Estudio Especial sobre Cultivos Alternativos, febrero de 2007) 12.

<sup>10</sup> OMS, *Los objetivos de Desarrollo del Milenio*, *supra* n 2, 42. También véase Prabhat Jha y Frank Chaloupka (eds.), *Tobacco Control in Developing Countries* (OUP, Oxford 2000).

<sup>11</sup> OMS, *Los objetivos de Desarrollo del Milenio*, *supra* n 2, 41.

<sup>12</sup> OMS, “Tabaco y pobreza”, *supra* n 7, 5.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

tabacaleras transnacionales entran en contacto directo con los pequeños agricultores en los países en desarrollo —dándoles préstamos, semillas, fertilizantes, plaguicidas y apoyo técnico a cambio de que vendan sus cultivos exclusivamente a las empresas, a precios que están “fuera del control del agricultor”— significa que muchos pequeños agricultores no saquen lo suficiente para pagar los préstamos, para no hablar de ganancias.<sup>14</sup>

El Grupo de Estudio deberá coordinar investigación integral que analice los costos económicos y beneficios del cultivo del tabaco en comparación con otros medios de vida que serían una alternativa. Tal investigación será esencial para colocar al Grupo de Estudio en posición de recomendar a la COP iniciativas de diversificación que sean eficientes en función de los costos, y asistir a los gobiernos en sus obligaciones en el marco del Artículo 17, esto es, fomentar opciones económicamente viables al cultivo de tabaco.

### *Relación entre cultivo de tabaco y desnutrición*

En países muy pobres, donde los campos fértiles se utilizan para sembrar tabaco en lugar de alimentos, el cultivo de tabaco contribuye directamente al hambre y desnutrición. La OMS cita estudios que indican que 5.3 millones de hectáreas de tierra arable están cultivadas con tabaco.<sup>15</sup> De dedicarse a la producción de alimentos, se estima que estas tierras podrían alimentar entre 10 y 20 millones de personas.<sup>16</sup> Los incentivos que ofrece la industria tabacalera, como entrega inmediata de insumos agrícolas y la promesa de compra garantizada de la cosecha, empuja los agricultores hacia el tabaco en lugar de la producción de alimentos, de forma que miles de pequeños agricultores en el mundo en desarrollo han reemplazado cultivos tradicionales con la siembra del tabaco.<sup>17</sup> En realidad, la mayor parte de los pequeños productores de tabaco se dan cuenta que apenas logran ingresar lo suficiente para comer.<sup>18</sup> Así, como lo afirma la OMS, la hambruna y desnutrición sólo se empeoran cuando los países utilizan la poca tierra que poseen en producción de tabaco en lugar de cultivar alimentos.<sup>19</sup>

Estudios realizados en otros países también establecen la relación entre el cultivo de tabaco y la desnutrición en las familias que lo siembran. En Bangladesh, por ejemplo, el estudio realizado por Firdousi Naher y Debra Efroymsen para la primera reunión del Grupo de Estudio observan que “... parece que el cultivo de tabaco y la desnutrición van juntos. No es sólo que los campos sembrados con tabaco compiten con otros cultivos como frutas y verduras, sino que el tedioso proceso de cultivo no deja tiempo para sembrar otras cosas. Durante la cosecha, cualquier par de manos disponibles en la familia se encuentra en el campo, ni siquiera hay tiempo para cocinar. Además, los ingresos que

---

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> OMS, *Los objetivos de Desarrollo del Milenio*, supra n 2, 42.

<sup>16</sup> A Shah, *Hunger and Poverty: Causes of Hunger Are Related to Poverty* (2003), disponible en línea: <<http://www.globalissues.org/TradeRelated/Poverty/Hunger/Causes.asp>>, citado en OMS, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, supra n 2, 42.

<sup>17</sup> OMS, *Los objetivos de Desarrollo del Milenio*, supra n 2, 42.

<sup>18</sup> Ibidem, 43.

<sup>19</sup> Ibidem.

quedan para la familia después de pagar los préstamos resulta magro para cubrir cualquier dieta balanceada.”<sup>20</sup>

Hace falta realizar mayor investigación para entender mejor el vínculo entre el cultivo del tabaco y la desnutrición, al mismo tiempo la discusión sobre otras opciones al cultivo de tabaco y la diversificación agrícola tiene que tomar en consideración los impactos directos que tiene el cultivo del tabaco en la hambruna y desnutrición en el mundo en desarrollo. Habrá que privilegiar el cultivo sustentable de alimentos al investigar otras opciones económicamente viables al cultivo del tabaco.

### *Efectos negativos en las personas que participan en el cultivo del tabaco*

El cultivo del tabaco tiene consecuencias nocivas para la salud de quienes participan en su proceso. Se requiere de grandes y frecuentes aplicaciones de plaguicidas —incluidos aldicarb, clorpirifos y 1,3 dicloropropeno— para proteger las plantas de tabaco de enfermedades e insectos, lo cual impone costos enormes para la salud de los productores de tabaco.<sup>21</sup> Los efectos sobre la salud de los agricultores, que tienen contacto frecuente con tales plaguicidas, van desde daños genéticos, irritación en piel y ojos hasta posibles efectos neuro-psiquiátricos (con estudios que establecen una relación entre plaguicidas órganofosforados e incremento en las tasas de depresión y suicidio).<sup>22</sup> Si bien el uso de plaguicidas no es privativo del cultivo de tabaco, lo cierto es que el tabaco es una planta muy sensible a muchas enfermedades, por ello los agricultores que cultivan tabaco están particularmente expuestos a grandes cantidades de plaguicidas. El tabaco mismo implica sus propios riesgos para la salud, debido a que quienes atienden los cultivos absorben nicotina por vía cutánea, dando como resultado la “enfermedad del tabaco verde”. Síntomas comunes de este padecimiento incluyen náuseas, vómito, debilidad, mareo, dolor de cabeza, retortijones en el estómago, dificultad para respirar y fluctuaciones en la presión y ritmo cardíaco.<sup>23</sup>

Como ya se hizo notar, debido a que el tabaco es un cultivo intensivo en fuerza de trabajo, es común que se utilice fuerza de trabajo infantil en países productores de tabaco, en el mundo en desarrollo. Si bien el cultivo de tabaco no es único en cuanto al uso de fuerza de trabajo infantil, sí implica riesgos específicos que colocan a los niños en creciente riesgo de lesiones y enfermedades.<sup>24</sup>

Se requiere de más investigación para entender mejor los efectos negativos que el cultivo de tabaco tiene para la salud, así como monitorear su extensión e incidencia. Nuevamente, ese tipo de investigación será esencial para que el Grupo de Estudio esté en

---

<sup>20</sup> Naher y Efrogmson, *supra* n 2, 15-16.

<sup>21</sup> OMS, “Tabaco y pobreza”, *supra* n 7, 6.

<sup>22</sup> *Ibidem*. Asimismo, véase Prasad, *supra* n 9, 4-9; Naher y Efrogmson, *supra* n 2, 12-13; Dr. Samuel Ochola y profesor Willis Kosura, *Case Study on Tobacco Cultivation and Possible Alternative Crops – Kenya* (estudio realizado como documento técnico para la primera reunión del Grupo de Estudio Especial sobre Cultivos Alternativos, febrero de 2007) 6.

<sup>23</sup> OMS, “Tabaco y pobreza”, *supra* n 7, 6.

<sup>24</sup> *Ibidem*.



posición de hacer recomendaciones útiles a la COP, y dar asistencia a los gobiernos en el fomento de otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco.

### *Impacto negativos del cultivo del tabaco en el medioambiente*

Las Partes en el CMCT, al cumplir con sus obligaciones en el marco del Convenio, “acuerdan prestar debida atención a la protección ambiental y a la salud de las personas en relación con el medio ambiente por lo que respecta al cultivo de tabaco y a la fabricación de productos de tabaco, en sus respectivos territorios” (Artículo 18). Las discusiones sobre opciones al cultivo de tabaco y diversificación agrícola deben tomar en consideración los efectos negativos que el cultivo de tabaco tiene para el medioambiente, entre los cuales se encuentra el agotamiento de los nutrientes del suelo; contaminación a causa de plaguicidas y fertilizantes y deforestación (debido a la tala de árboles para despejar terreno donde cultivar tabaco y el uso de leña de madera para curar las hojas), contribuyendo de forma adversa al cambio climático.

La OMS cita estudios que muestran que las plantas de tabaco remueven los nutrientes del suelo, degradando el suelo y dejándolo inservible para otros cultivos.<sup>25</sup> Agricultores tabacaleros que respondieron una encuesta realizada en Kenya, para la primera reunión del Grupo de Estudio, hicieron notar que el cultivo de las plantas de tabaco “destruye nuestros suelos”.<sup>26</sup> Asimismo, el suelo donde se cultiva tabaco se ve afectado por la gran cantidad de plaguicidas que se aplican a dicho cultivo.<sup>27</sup> Se sabe que los productos químicos contenidos en plaguicidas y fertilizantes se filtran al suelo y de ahí a los mantos de agua cercanos.<sup>28</sup> Además, debido al uso de madera como combustible para curar el tabaco y para construir las galeras donde se realiza ese proceso con el tabaco Virginia —la variedad de tabaco más ampliamente cultivada— el cultivo de tabaco contribuye en mucho a la deforestación.<sup>29</sup> En efecto, se estima que el cultivo del tabaco ha destruido 200 mil hectáreas de selvas y zonas boscosas anualmente, la mayoría en el mundo en desarrollo, donde los ambientes naturales son, generalmente, frágiles.<sup>30</sup> La OMS hace notar que: “ha ocurrido seria deforestación en los principales países productores de tabaco como China, Malawi y Zimbabwe”, con otros países afectados como Bangladesh, Jordania, Pakistán, Corea, la República Árabe de Siria, Uruguay y Vietnam.<sup>31</sup> Con el tiempo, la eliminación de bosque para cultivar tabaco “puede llevar a la ‘desertificación’ de los suelos... contribuyendo de forma adversa al cambio climático”.<sup>32</sup>

El Grupo de Estudio sobre Cultivos Alternativos deberá coordinar más investigación que ayude a la comprensión y monitoreo de los efectos del cultivo de tabaco en el medioambiente. Este es un factor muy importante que debe servir como elemento para

---

<sup>25</sup> OMS, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, *supra* n 2, 53, citando a H.J. Geist, “Global Assessment of Deforestation Related to Tobacco Farming” (1999) 8 *Tobacco Control* 18-28. También véase OMS, “Tabaco y pobreza”, *supra* n 7, 8.

<sup>26</sup> Ochola y Kosura, *supra* n 22, 5.

<sup>27</sup> Véase Prasad, *supra* n 9, 9.

<sup>28</sup> OMS, “Tabaco y pobreza”, *supra* n 7, 8.

<sup>29</sup> *Ibidem*. También véase Prasad, *supra* n 9, 9; Ochola y Kosura, *supra* n 22, 5.

<sup>30</sup> Geist, *supra* n 25.

<sup>31</sup> OMS, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, *supra* n 2, 54.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

definir cuáles serían otras opciones al cultivo de tabaco. Mayor investigación será de utilidad en las discusiones que el Grupo de Estudio, la COP y las Partes sostengan en relación con otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco.

### **Recomendaciones a las Partes en relación con la promoción de otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco**

Las Partes deben trabajar con otras Partes, con el Grupo de Estudio y con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para promover otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco. La FCA recomienda lo siguiente:

- 1. El aspecto fundamental que las Partes deben considerar en todas sus discusiones sobre diversificación agrícola y otras opciones al tabaco, en el marco del CMCT, es alcanzar el objetivo delineado en el Artículo 3 del Convenio: “proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco, proporcionando un marco para las medidas de control del tabaco que habrán de aplicar las Partes a nivel nacional, regional e internacional a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo de tabaco”.**

El CMCT contiene varias disposiciones particularmente relevantes para el trabajo del Grupo de Estudio sobre Cultivos Alternativos, incluido el Artículo 17 (Apoyo a actividades alternativas económicamente viables), Artículo 20 (Investigación, vigilancia e intercambio de información) y Artículo 22 (Cooperación científica, técnica y jurídica y prestación de asesoramiento especializado). Al instrumentar estas disposiciones, las Partes deben mantener en mente el objetivo general del Convenio, como lo establece el Artículo 3. Durante la Audiencia Pública sobre diversificación agrícola y otras opciones al cultivo de tabaco celebrada en Brasilia, algunos participantes, en particular los representantes de la industria tabacalera, estaban especialmente preocupados por los impactos económicos de explorar otras opciones al cultivo del tabaco. Este enfoque ignora lo verdaderamente básico del CMCT. Los imperativos de la salud pública siempre deberán anteponerse a las consideraciones económicas. Alcanzar el objetivo último del CMCT deberá ser la principal preocupación de sus Partes en todas las discusiones sobre diversificación agrícola y otras opciones al cultivo del tabaco.

- 2. Las Partes en cuyos territorios se produzca tabaco deberán tomar medidas en el ámbito nacional para explorar otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco, fomentar la diversificación y desarrollar mecanismos para promover otras opciones para allegarse medios de vida.**

Las Partes en el CMCT se han comprometido, en el marco del Artículo 17 del Convenio a promover “según proceda alternativas económicamente viables para los trabajadores, los cultivadores y eventualmente, los pequeños vendedores de tabaco”. Asimismo, las Partes se comprometieron, en el marco del Artículo 20, a elaborar y

promover investigaciones nacionales y a coordinar programas de investigación regionales e internacionales sobre control del tabaco, y para ese fin, cada Parte “iniciará, directamente o por conducto de organizaciones intergubernamentales internacionales y regionales y de otros órganos competentes, investigaciones y evaluaciones científicas, cooperará en ellas y promoverá y alentará así... investigaciones tendentes a identificar cultivos alternativos” (Artículo 20.1(a)). Los principales países productores de tabaco deberán asignar particular atención al compromiso de promover otras opciones económicamente viables al tabaco y realizar investigación con ese propósito.

**3. Las Partes que produzcan tabaco deberán tomar medidas disponibles para reducir la dependencia del cultivo de tabaco. Esto incluye identificar y reducir medidas de apoyo que a la fecha fomentan el cultivo de tabaco, a pesar de ser inviable para sus economías.**

En varias de las Partes productoras de tabaco, el cultivo de esa planta es más atractivo para los pequeños agricultores debido al apoyo gubernamental. En India, por ejemplo, se da apoyo gubernamental para cultivar tabaco, otorgando descuentos en efectivo en insumos, incluyendo semillas y fertilizantes, así como costos subsidiados para energía eléctrica y agua.<sup>33</sup> El Consejo Tabacalero, dependiente del Ministerio de Comercio de la India, promueve el cultivo de tabaco Virginia en su territorio mediante apoyo en el precio, infraestructura, comercialización, investigación técnica, difusión de información, ventas y promoviendo la exportación.<sup>34</sup> De forma similar, en Malasia, el Consejo Nacional del Tabaco, establecido como órgano federal en el marco de la Ley Nacional de Tabaco (*National Tobacco Act (Incorporation) 1973 (Act 111)*) tiene facultad para desarrollar y mejorar la industria tabacalera, aportando continuamente apoyo financiero significativo y técnico a los agricultores que siembran tabaco.

Las Partes en el CMCT deben adoptar un enfoque dirigido a todo el gobierno en lo que se refiere a la promoción de otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco. Los ministerios de los gobiernos deben trabajar conjuntamente para identificar las políticas públicas e instituciones que a la fecha apoyan el cultivo del tabaco y deben, a lo largo del tiempo, cortar dichas medidas de apoyo. Los subsidios públicos que a la fecha se utilizan para promover el cultivo de tabaco pueden dirigirse con provecho hacia otras actividades que promuevan la diversificación y el desarrollo rural.

**4. Todas las Partes deben asegurarse que haya una coherencia de políticas entre los diversos departamentos de forma que, por ejemplo, no suceda que mientras un departamento fomenta la diversificación de cultivos otro apoya el cultivo de tabaco como una estrategia de desarrollo.**

Para que tenga éxito promover la diversificación de cultivos y otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco, es esencial que en esta materia las

---

<sup>33</sup> Prasad, *supra* n 9, 7-8.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

Partes adopten un enfoque que abarque todo el gobierno. Los ministerios de salud deben trabajar con otros ministerios relevantes para garantizar que haya coherencia entre las políticas y un enfoque consistente hacia el tema del control del tabaco. Particularmente para aquellas Partes en el Convenio que son principales productoras de tabaco, el fomento de otras opciones económicamente viables al cultivo del tabaco requerirá que los ministerios de agricultura, de comercio y comercio exterior desempeñen un papel activo y de colaboración estrecha con el ministerio de salud.

En India, por ejemplo, mientras el Ministerio de Salud comenzó promover cultivos opcionales al tabaco, como plantas medicinales, el Ministerio de Agricultura e instituciones afines minaban estos esfuerzos al seguir promoviendo activamente el cultivo de tabaco mediante medidas de apoyo como las que ya hemos señalado previamente. En un estudio realizado para la primera reunión del Grupo de Estudio, el Dr. Vinayak Trasad hizo notar que, si el gobierno de India deseaba tener éxito en el fomento de otras opciones de cultivo al tabaco. “Sería esencial alentar que el Ministerio de Agricultura y los Consejos de Comercialización Agrícola propicien un ambiente favorable para que los agricultores cambien el tabaco por otros cultivos igualmente viables” y, alentar que el Consejo Hindú de Investigación Agrícola y las Universidades Agrícolas proporcionen “a la comunidad agrícola asistencia técnica para transferir tecnologías eficientes sobre cultivos alternos”.<sup>35</sup>

Los ministros de asuntos comerciales y comercio exterior también deberían participar en la promoción de cultivos alternos al tabaco y dejar de alentar dicho cultivo. En China, se fomenta de forma extrema el cultivo de tabaco a través de acuerdos bilaterales como el más reciente con Zimbabwe, en el cual China proveerá un crédito escalonado de 58 millones de dólares y equipo agrícola que se utilizará para la producción de tabaco.<sup>36</sup> En la primera “fase”, China proporcionará equipo que incluirá 424 tractores y 50 camiones que se usarán en las plantaciones de tabaco. Se espera que Zimbabwe exporte 30 millones de kilogramos de tabaco a China a finales de 2007 y unos 80 millones de kilogramos hacia el quinto año del crédito.

**5. Todas la Partes deben cooperar para fortalecer la capacidad de las Partes productoras de tabaco para que cumplan con sus obligaciones con respecto a la promoción de otras opciones económicamente viables.**

El Artículo 22.1 pide que las Partes en el CMCT cooperen directamente o a través de instancias internacionales competentes “a fin de fortalecer su capacidad para cumplir las obligaciones dimanantes de este Convenio, teniendo en cuenta las necesidades de las Partes que sean países en desarrollo o tengan economías en transición”. Dicha cooperación “promoverá la transferencia de conocimientos técnicos, científicos y jurídicos especializados y de tecnología, según se haya decidido de común acuerdo, con objeto de establecer y fortalecer estrategias, planes y programas”. Entonces, la cooperación estará dirigida a “prestar asesoramiento técnico, científico, jurídico y de

---

<sup>35</sup> Prasad, *supra* n 9, 10-11.

<sup>36</sup> “Chinese Equipment to Boost Tobacco Production” (Zimbabwe, 25 de abril de 2007), en inglés, disponible en línea: <[www.tobaccoreporter.com](http://www.tobaccoreporter.com)>.

otra índole a fin de establecer y fortalecer estrategias, planes y programas nacionales de control del tabaco, con miras a la aplicación del Convenio”, a través de medios que incluyan ayuda técnica, según proceda, a los trabajadores tabacaleros “para desarrollar de manera económicamente viable medios de subsistencia alternativos apropiados que sean económicamente y legalmente viables” (Artículo 22.1 (b) (ii)) y, a los cultivadores de tabaco “para llevar a efecto la transición de la producción agrícola hacia cultivos alternativos de manera económicamente viable” (Artículo 22.1 (b)(iii)).

**6. Todas las Partes deben apoyar medidas prácticas que promuevan la diversificación de cultivos. No habrán de apoyar medidas imprácticas, como pagar para que los agricultores no siembren tabaco o pagar compensación a los países por pérdidas futuras a causa del cambio en el cultivo de tabaco.**

La industria manufacturera tabacalera se ha esforzado en promover la noción de que no hay opciones económicamente viables al cultivo de tabaco. De hecho, sí existen opciones exitosas al cultivo de tabaco y los ejemplos de tal éxito son cada vez más crecientes, junto con el reconocimiento del deseo de diversificación y creciente inversión y atención de parte de organizaciones que pueden asistir en la necesaria transición.

Un estudio para la primera reunión del Grupo de Estudio, preparado por John Keyser, un consultor independiente que realizó estudios de caso sobre sustitución de cultivos en Indonesia, Zimbabwe, Malawi, Brasil, China y Canadá, mostró que no obstante la existencia de las múltiples dificultades que enfrentan los pequeños agricultores que decidieron cambiar, hay varios cultivos que “pueden ser más rentables que el tabaco y pueden ofrecer una posibilidad de mejores utilidades financiera”.<sup>37</sup> Una presentación hecha por la FAO en la reunión, señaló ejemplos recientes de diversificación en Malawi e India, dos de las principales economías productoras de tabaco. Los pequeños productores de tabaco en estos países han cambiado exitosamente hacia otros cultivos entre ellos al cacahuete y el algodón, y hacia otras industrias, entre ellas la de textiles y de turismo.<sup>38</sup> En presentaciones hechas por expertos de la India, Bangladesh y Kenya también señalaron la disponibilidad de otras opciones al cultivo de tabaco. Entre aquellas están cultivos mixtos que se incluyen, por ejemplo, caña de azúcar, cebolla, maíz, cacahuete, soya y berenjena.<sup>39</sup> En Kenya, análisis empírico que el Dr. Samuel Ochola y el profesor Willis Kosura realizaron para la reunión indicó que el tabaco tiene “el menor rendimiento por acre en la zona estudiada en comparación con el maracuyá, la sandía, la soya, la piña y la pimienta”.<sup>40</sup>

---

<sup>37</sup> John C Keyser, *Crop Substitution and Alternative Crops for Tobacco* (Estudio conducido como documento técnico para la primera reunión del Grupo de Estudio Especial sobre Cultivos Alternativos, febrero de 2007) 2.

<sup>38</sup> Véase: “Asuntos señalados en decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes que requieren la adopción de medidas en el intervalo entre sus reuniones primer ay segunda: Establecimiento de un grupo de estudio sobre cultivos alternativos (decisión FCTC/COP1(17))”, *supra* n 1, 5.

<sup>39</sup> Prasad, *supra* n 9, 13; Naher y Efroymsen, *supra* n 2, 18-19.

<sup>40</sup> Ochola y Kosura, *supra* n 22, 18.

Desviar fondos del CMCT y pagar a los agricultores para que no siembren tabaco o pagar una compensación a países por pérdidas futuras ocasionadas por el cambio de cultivo será una forma poco eficiente de utilizar recursos limitados, en lugar de dirigirlos a medidas destinadas a promover otras actividades económicamente viables. Los fondos que se tengan disponibles para ayudar a que familias de agricultores tabacaleros cambien a otros cultivos o busquen otros medios de vida habrá que dedicarlos a identificar y desarrollar mercados (incluyendo cultivos comerciales adecuados que podrían diferir dependiendo de la región), desarrollo de infraestructura en los ámbitos local y regional, así como programas de educación y capacitación para agricultores y trabajadores.

Proyectos piloto que puedan ayudar a identificar opciones adecuadas para lugares específicos y desarrollar la infraestructura para apoyar dichas opciones será medio importante para conseguir un avance significativo en el cambio de cultivos. Durante la primera reunión del Grupo de Estudio el *International Development Research Centre* (IDRC) proporcionó ejemplos recientes y en marcha de dichos proyectos. A la fecha el IDRC apoya tres proyectos grandes y de largo plazo y cinco estudios pequeños (incluido el cultivo de bambú gigante por parte de productores de tabaco kenyanos, producción diversificada de alimentos en Bangladesh y diversificación de agricultores tabacaleros de Malawi, quienes se centran en el cultivo de leguminosas).<sup>41</sup> El desarrollo de sistemas de crédito agrícola que financie apoyo para que los pequeños agricultores tabacaleros cambien a otros cultivos es otro ejemplo de una herramienta que puede ser muy útil para fomentar la diversificación.<sup>42</sup> Instituciones financieras del sector privado, que desempeñan un papel significativo apoyando el cultivo de tabaco haciendo el crédito accesible, podrían participar de forma útil en la promoción de la diversificación de cultivos.<sup>43</sup> Mejorar el acceso a la información y conocimiento técnico experto también será crucial. Para ayudar en este proceso, las Partes deberán participar estrechamente con el Grupo de Estudio; al mismo tiempo las Partes deberán formar alianzas con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, instituciones académicas e instituciones del sector privado.

**7. Todas la Partes protegerán sus políticas en esta área en contra de los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, en concordancia con la resolución 54.18 de la OMS y el Artículo 5.3 del CMCT.**

En la resolución 54.18 de la OMS (Transparencia en el Proceso de Control del Tabaco), los Estados Miembro de la OMS señalaron con gran preocupación los hallazgos del Comité de Expertos sobre Documentos de la Industria Tabacalera, “a saber, que la industria tabacalera ha operado durante años con la intensión expresa de subvertir el papel que desempeñan los gobiernos y la OMS para instrumentar políticas

---

<sup>41</sup> Véase: “Asuntos señalados en decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes que requieren la adopción de medidas en el intervalo entre sus reuniones primer y segunda: Establecimiento de un grupo de estudio sobre cultivos alternativos (decisión FCTC/COP1(17))”, *supra* n 1, 6.

<sup>42</sup> Véase Prasad, *supra* n 9, 10-12; Naher y Efrogymson, *supra* n 2, 13-15; Ochola y Kosura, *supra* n 22, 15-16, 18.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

de salud pública para combatir la epidemia del tabaquismo.”<sup>44</sup> La resolución 54.18 urge a los Estados Miembro estar pendientes de la relación entre la industria tabacalera y los integrantes de sus delegaciones; urge a la OMS y los Estados Miembro a estar alerta ante cualquier esfuerzo de la industria tabacalera para seguir con su práctica subversiva; urge asegurar la integridad del desarrollo de políticas de salud en cualquier reunión de la OMS y en los gobiernos nacionales, y hace un llamado a la OMS a seguir informando a los Estados Miembro sobre las actividades de la industria tabacalera que pudieran tener un impacto negativo en los esfuerzos contra el tabaquismo. En el preámbulo del CMCT se reconoce “la necesidad de mantener la vigilancia ante cualquier intento de la industria del tabaco de socavar o desvirtuar las actividades de control del tabaco, y la necesidad de estar informados de las actuaciones de la industria del tabaco que afecten negativamente a las actividades de control del tabaco”. Cada una de las Partes en el Convenio acuerda que en el establecimiento y aplicación de sus políticas de salud pública con respecto al control del tabaco “actuarán de una manera que proteja dichas políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional” (Artículo 5.3).

En la Audiencia Pública sobre Diversificación Agrícola y Cultivos Alternativos al Tabaco un grupo de cuatro académicos —Marty Otañez de la Universidad de California, Preeti Patel y Anna Gilmore de la *London School of Hygiene and Tropical Medicine*, y Jeff Collin de la Universidad de Edinburgo— expresaron durante una presentación su preocupación porque: “*Philip Morris* y *British American Tobacco*, empresas cigarreras mundiales, junto con empresas compradoras de hoja de tabaco como *Universal Leaf Corporation* y *Alliance One International*, y grupos industriales como la *International Tobacco Growers’ Association* confunden y debilitan el debate público y las políticas para diversificar cultivos en países que dependen del cultivo de tabaco. Lo hacen mediante el cabildeo con los gobiernos y publicando informes que exageran los beneficios económicos del cultivo de tabaco y promueven escenarios desastrosos improbables.”<sup>45</sup> Las empresas tabacaleras han financiado abierta y soterradamente investigación sobre el cultivo de tabaco para llamar la atención sobre los beneficios económicos del tabaco y evitar la diversificación de cultivos en las comunidades productoras de tabaco”.<sup>46</sup> También se ha informado que representantes de la industria han desalentado la diversificación mediante contacto directo con los pequeños agricultores: la presentación del IDRC en la primera reunión del Grupo de Estudio, por ejemplo, hizo notar que su proyecto piloto en Bangladesh se complicó a causa de *British American Tobacco*, que sostuvo reuniones con agricultores locales en las cuales amenazó con boicotear los cultivos de los agricultores que participaran en las iniciativas de diversificación del IDRC.

---

<sup>44</sup> OMS Comité de Expertos sobre Documentos de la Industria Tabacalera, *Tobacco Company Strategies to Undermine Tobacco Control Activities at the World Health Organization* (2000).

<sup>45</sup> Universidad de California, San Francisco, Presentación ante la *Public Hearing on Agricultural Diversification and Crop Alternatives to Tobacco for the WHO FCTC* (Brasilia, Brasil, 26 de febrero de 2007), disponible en línea: <http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/universitycalifornia.pdf>.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

Es preocupante que los representantes de la industria tabacalera hayan presionado activamente tener mayor participación en las discusiones sobre opciones al cultivo del tabaco y diversificación agrícola. En la Audiencia Pública celebrada en Brasil, varios grupos de la industria pidieron participar estrechamente en el trabajo del Grupo de Estudio. Asimismo, es preocupante que algunos grupos de la industria hayan intentado presentarse ellos mismos como representantes de los cultivadores de tabaco en un intento por agregar legitimidad a su solicitud de estar incluidos en el trabajo sobre diversificación agrícola. En particular la *International Tobacco Growers' Association* (ITGA) sigue presentándose a sí misma como una “organización creada por productores de tabaco para los productores de tabaco”.<sup>47</sup> Documentos públicos muestran que la ITGA fue creada por la industria fabricante de cigarrillos y sigue recibiendo financiamiento de dicha industria.<sup>48</sup> Las expresiones de apoyo de ITGA hacia el trabajo del Grupo de Estudio se vienen abajo con la expresión de sus objetivos declarados, pues es una organización que: “trabaja con la industria para defender sus intereses en *contra* de las fuerzas antitabáquicas en el mundo”, lo cual aparece en la página electrónica de la ITGA como una de sus actividades básicas.<sup>49</sup> Con el fin de asegurar la integridad de las discusiones sobre diversificación agrícola y otras opciones al cultivo de tabaco, las Partes en el CMCT deben asegurar que el trabajo del Grupo de Estudio sobre Cultivos Alternativos no sea influido por los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera. Asimismo, las Partes deben proteger contra la influencia de la industria las políticas nacionales para promover otras opciones económicamente viables al cultivo de tabaco.

---

<sup>47</sup> ITGA, Presentación ante la *Public Hearing on Agricultural Diversification and Crop Alternatives to Tobacco for the WHO FCTC* (Brasilia, Brasil, 26 de febrero de 2007), disponible en línea:

<<http://www.who.int/tobacco/framework/cop/events/itga.pdf>>.

<sup>48</sup> Véase Emma Must, *ITGA Uncovered: Unravelling the Spin – the Truth behind the Claims* (OPAS Canadá, 2001) disponible en línea: <<http://www.healthbridge.ca/Assets/Images/PDF/Tobacco/Publications/itgabr.pdf>>.

<sup>49</sup> ITGA, “Membership Benefits”, en línea: <<http://www.tobaccoleaf.org/membership/index.asp?op=2>> [las itálicas son nuestras].